



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AJUR/JLC/rc
Exp. 3900/01/19

Se ha recibido la denuncia Nº EXPEDIENTE: 200-03197 formulada por D^a DIANA TERESA LAFUENTE FERNANDEZ con el siguiente texto

Fui preseleccionada la bolsa de empleo del CSIC para una oferta de trabajo del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM-CSIC) con fecha 17 de septiembre de 2019. La oferta correspondía a la identificación SOLAUT 00031694. El mecanismo de la bolsa funciona de tal manera que tú tienes que aceptar o declinar la participación en el proceso. Acepté al entrar en el proceso de selección y supuestamente la fecha de incorporación era el 1 de octubre de 2019. Como nadie se puso en contacto conmigo y tampoco salió publicada la resolución (ni tantas muchas otras de ese centro según he constatado) escribí a la bolsa de trabajo del CSIC que me remitió al Centro en cuestión (adjunto el correo y la respuesta recibida). Así que me puse en contacto con la gerencia del centro de la que aún no ha recibido respuesta. Me consta que la persona elegida ya se ha incorporado al puesto de trabajo y sigue sin publicarse la resolución de dicho contrato.

Al respecto y de acuerdo con la información de los servicios correspondientes se expone lo siguiente:

Doña Diana Teresa Lafuente ha sido trabajadora del CENIM – CSIC con un contrato por Obra y Servicio (periodo del 01/07/2018 al 26/04/2019) con cargo a un contrato de Investigación. Conoce perfectamente el sistema de selección del Consejo y los sistemas de publicación de las listas, por lo que me sorprende esta denuncia.

Además, Gerencia siempre está disponible para cualquier llamada o correo electrónico solicitando información.

En relación al proceso de selección para cubrir el puesto en relación a la SOLAUT 31694 en el CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METLÁURGICAS (en adelante, CENIM), le indicamos lo siguiente.

El sistema de selección y de publicación de listados del proceso de contratación por bolsa de trabajo son de acceso público y figuran en la Resolución de la Presidencia del CSIC por la que se rige la bolsa de empleo publicada en la sede electrónica del CSIC.

La Comisión de Valoración, reunida en relación a esta SOLAUT con fecha de 25/09/2019, estuvo formada por los siguientes investigadores del CENIM.

C/SERRANO, 117
28006 MADRID ESPAÑA
TEL.: 91 568 14 00
91 568 17 14
FAX: 91 411 30 77

sege@csic.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Presidente/a: JOSE LUIS GONZALEZ CARRASCO

Secretario/a: MARIA ANGELES ARENAS VARA

Vocal nº 1: CARLOS GARCIA MATEO

Vocal nº 2: EMILIO CANO DIAZ

Hubo dos candidatos valorados, entre los cuales está Doña Diana Lafuente, quien quedó en segunda posición en la valoración de méritos (se adjunta Acta de Valoración).

Con fechas de 2 de octubre y 9 de octubre se publicaron lo listados provisional y definitivo, respectivamente, de valoración de méritos del proceso de selección de la SOLAUT 31694 en la sede electrónica del CSIC, accesibles y públicos aún en el día de hoy en:

<https://sede.csic.gob.es/tecnica/-/contenido/2cf48da6-ee46-48a0-bf91-401ed08c3a1b>

El acceso a dicha publicación es público y, por lo tanto, absolutamente transparente.

El proceso de selección de esta SOLAUT ha cumplido con los principios de publicidad y transparencia requeridos por el marco jurídico actual.

EL SECRETARIO GENERAL
Alberto Sereno Álvarez